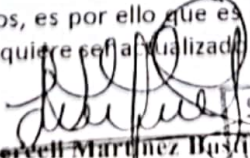




Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 48

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día miércoles (15) de enero del año dos veinte comenzando a la 01:40 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Games la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 NO hubo correspondencia. 6.1 Se presentó El contador municipal Erick Jair Díaz Cortez dando a conocer a la corporación municipal el informe de estados financieros del segundo semestre 2019, los cuales deben ser presentados a la contaduría general de la Republica de Honduras en sus formas respectivas dichos documentos contienen la información siguiente: 1. Estados de situación financieros. 2. Estados de rendimiento financiero 3. Estados de cambio en Activos netos - Patrimonio neto. 4. Estados de flujo de efectivo – Método indirecto. 5. Estado Comparativo de los importes presupuestados y Devengados de Ingresos. 6. Estado Comparativo de los importes presupuestados y Devengados de Gastos. 7 Estados comparativos de los importes contables y presupuestarios de ingresos. 8. Estados comparativos de los importes contables y presupuestarios de Gastos. 9. Notas Explicativas a los estados financieros. 10. Ejecución presupuestaria. 11. Anexo N° 1 Detalle de propiedad planta equipo no concesionado y concesionados, propiedad de inversión, construcciones, Activos Biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Agotamiento y Amortización. 12. Anexo N° 2 Estados de la Deuda Publica. 13. Anexo N° 3 Detalle de Transferencia Corrientes Recibidas. 14. Anexo N° 3.1 Detalle de Transferencia de Capital Recibido. 15. Anexo N° 4 Detalle de donaciones Corrientes Recibidas. 16. Anexo N° 4.1 Detalle de Donaciones de Capital Recibidas. 17. Anexo N° 5 Detalle de Transferencia Corrientes Otorgadas. 18. Anexo N° 5.1 Detalle de Transferencia Capital Otorgadas. 19. Anexo N° 6 Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas. 20. Anexo N° 6.1 Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas. 21. Anexo N° 7 Detalle de Ingresos por Concepto de Servicios Básicos. 22. Anexo N° 8 Detalle de ingresos por concepto de Contribuciones Patronales. 6.2 Se presentó el tesorero municipal José Octavio López para presentar el informe de tesorería correspondiente al mes de diciembre del año 2019. 6.3 EL sr. Alcalde municipal Osman Elihel Martínez Gámez informa que se dará seguimiento al proyecto de electrificación del sector Agua Fría previo a la socialización con las comunidades de Agua Fría, Buena Vista y la Rosa el aprovechamiento de madera en el plan de manejo ejidos Agua Fría , recordándoles que el dinero obtenidos será exclusivamente para el proyecto de la misma manera informa que el perfil del proyecto fue elaborado ya varios años y la cantidad de población actual supera las estadísticas de esos años, es por ello que el proyecto se verá incrementado su presupuesto para lograr culminarlo, se requiere se finalizado.

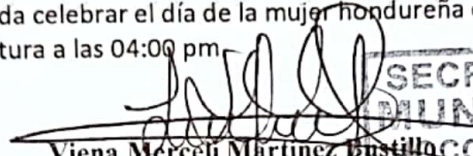

Viena Moreell Martínez Bustillo
Secretaría Municipal
Jocón, Yoro



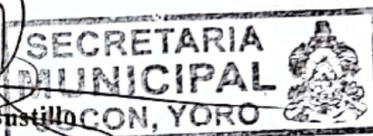


Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

Por lo anterior la comunidad de Agua Fría, Buena Vista y la Rosa darán un aporte de Lps. 100,000.00 al presupuesto y así la Corporación pueda ampliar el presupuesto del proyecto de electrificación como contraparte. LA persona responsable de dar seguimiento al proyecto será el Ing. Allan Romero. 7 Acuerdos. 7.1 La honorable corporación municipal acuerda realizar cabildo abierto de rendición de cuenta año fiscal 2019 el día jueves 30 de enero del año 2020. 7.2 LA honorable corporación municipal acuerda celebrar el día de la mujer hondureña el día sábado 25 de enero del año 2020 en la casa de la cultura a las 04:00 pm


Viena Mercedes Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro

SECRETARIA MUNICIPAL
JOCÓN, YORO

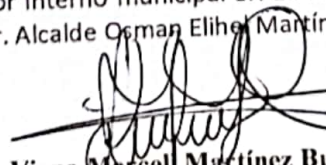




Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 51

Reunida la corporación municipal de Jocón Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día lunes (02) de marzo del año dos veinte comenzando a la 01:43 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 correspondencia. 5.1 Se recibió solicitud de la Sr. Ercilia Elisabet Díaz vecina y residente del barrio las Acacias del municipio de Jocón, en la cual detalla le concedan un acceso a su casa de habitación (Carril) ya que su casa se encuentra detrás del predio municipal por esta razón no tiene salida a la calle. Resolución La honorable corporación municipal aprueba inspección al solar de la señora Ercilia Díaz por el jefe de Catastro Javier Flores y remitir informe a la honorable corporación municipal. 5.2 Se recibió solicitud de la Sra. Gladis Emérita Hernández con identidad 1801-1969-602 en la cual pide la ayuda económica para viajar a Coyoles Central a cita médica con el Doctor Robinson donde se practicara cirugía a la menor Olnaya Esteffania Pérez Hernández que nació con Labio Leporino. Resolución la honorable corporación municipal no aprueba la solicitud ya que no cuentan con fondos disponibles para hacer efectiva la ayuda. 5.3 Se recibió solicitud del J/N Felipe Antonio Reyes del municipio de Jocón firmada y sellada por la presidenta de la sociedad de padres de familia Ninfa Delarca, Secretaria Issela Pérez y la directora del Jardín Lic. Mi rna Patricia Martínez para solicitar 3 mesas de trabajo, 2 estantes y pintura para pintar el aula ya que no cuentan con fondos disponibles. Resolución la Honorable corporación municipal por unanimidad aprueba donar al Jardín de Niños Felipe A. Reyes 3 mesas de trabajo. 5.4 se recibió Solicitud de la Joven Katia Larisa Fuentes Martínez con identidad número 1805-1992-00310 para pedir la colaboración de donación de materiales de construcción para comenzar su casa ya que es madre soltera y cuenta con dos niñas y no cuentan con la seguridad de un hogar. Resolución la honorable corporación municipal acuerda esperar que haya presupuesto disponible para dar respuesta a su solicitud. 5.5 Se recibió el cálculo de prestaciones del sr. Noel Rigoberto Reyes López con identidad 1805-1981-00254 ex tesorero de la administración 2018-2022 el cual laboro en la municipalidad a partir del 30 de enero del año 2018 al 02 de enero del año 2020. Su cálculo realizado por la procuraduría del trabajo asciende a un monto de 33,371.44 . El auditor Interno municipal Sr. Eli Ramírez reviso el cálculo realizado por dicha institución, indicando al Sr. Alcalde Osman Elihel Martínez que se encuentra en orden todo lo que allí se describe.


Viena Marcel Martínez Buscilla
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

Resolución LA honorable corporación municipal por unanimidad acuerda cancelar al Sr. Noel Rigoberto Reyes López el total del cálculo de las prestaciones que asciende a 33,371.44 En un solo pago considerándolo accesible para la administración. 6. Varios 6.1 La secretaria Municipal Viena Merceli Martínez Bustillo da lectura a El Acta de constitución de la MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE YORO (MAMUNCEY) fue constituida en fecha 04 de marzo del año 2020, quedando la junta de la siguiente manera:

Presidente: Diana Patricia Urbina Alcaldesa del Municipio de Yoro

Secretario: Edy Agenon Chacon Alcalde del Municipio de Sulaco.

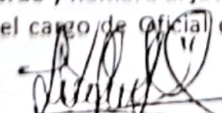
Tesorero: Carlos Alberto Zuniga Alcalde del Municipio de Arenal.

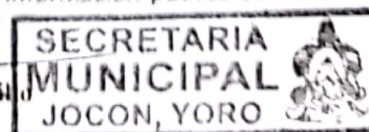
Fiscal: Osman Elihel Martínez Gámez Alcalde del Municipio de Jocon.

Respecto al financiamiento de la mancomunidad se definió la cuota que cada uno de los municipios aportara a la MANCOMUNIDAD la cual será el 2% de la transferencia que el gobierno central realiza a cada uno de los municipios miembros de acuerdo a los establecido en el artículo 91 de la ley de municipalidades. El objetivo general de la Mancomunidad, es Fomentar y desarrollar la ejecución conjunta de obras y la prestación de servicios a fin de potenciar el aprovechamiento de una serie donde recursos existentes en la zona y resolver problemas que afectan los municipios miembros de forma común. El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez indica que de no funcionar la Asociación antes descrita les informara para tomar decisiones respecto al retiro de la MANCOMUNIDAD.

Resolución la honorable corporación municipal acuerda asesorarse respecto al 2% de la aportación considerándolo muy alto para la transferencia que recibe esta municipalidad. 6.2 La vice Alcaldesa Maria del Rosario Martínez Torres informa sobre la visita que realizo en la municipalidad de Morazán junto a la Jefa de la Oficina de la Mujer Sina Martínez Pérez donde se planifico encuentros de coordinadores en todo el departamento, de la misma manera se realizaron algunas recomendación sobresaliendo que las oficinas de la mujer deben estar en un lugar seguro y privado.

6.3 El jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro presenta ante la honorable corporación municipal las observaciones y recomendaciones del informe de rendición de cuenta GL y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2019 enviado por el departamento de análisis y dictamen de la secretaria de derechos humanos. Resolución La honorable corporación discutió y aprobó cada una de respuestas a las observaciones al dictamen hecho del informe de rendición de cuenta y al informe de avance físico de proyecto del tercer trimestre 2019. 6.4 La honorable corporación municipal se compromete a dar cumplimiento a la ejecución del gasto en funcionamiento según lo establece la ley del 20% de funcionamiento. 6.5 El jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro da a conocer mediante presentación los convenios de Salud y Educación con los que la administración estará trabajando previo a su aprobación, fueron analizados y discutidos por los honorables corporativos. Resolución la honorable corporación municipal aprueba los Convenios de Salud y Educación y autoriza su funcionalidad. 7. Acuerdos 7.1 La honorable corporación municipal acuerda y nombra al joven Juan Carlos Escobar Bermúdez con identidad numero 0501-1987-08377 en el cargo de Oficial de Información pública con el salario presupuestado para el año 2020.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro

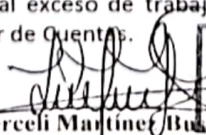


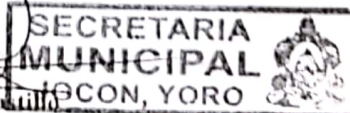


Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 52

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día lunes (16) de marzo del año dos veinte comenzando a la 01:07 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, Comisionado Ermin Amado Hernandez y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6 Varios 6.1 Se presentó el Doctor Alex Fernando Rodríguez Jefe Municipal de Salud y Lenin Álvarez promotor de Salud para exponer a la honorable corporación municipal la preocupación ante la emergencia del COVID-19 convertida en pandemia y como autoridades del municipio deben velar por la bioseguridad del municipio, tomando en cuentas las siguientes medidas: 1. Lavarse las manos para eliminar el virus con agua. 2. Uso de antibacterial. 3. El uso de mascarillas. 4. Utilizar guantes 5. No saludar de beso, abrazos o de mano 6. Visitar centros médicos solo de ser necesario. Argumenta el Doctor Fernando Rodríguez que la medida de bioseguridad más efectiva es el aislamiento Social, ósea no salir de sus casas a menos que sea necesario, pero tomando en cuenta todas las medidas arriba mencionadas. Recomienda a la honorable corporación municipal mantenerse informado de todas las indicaciones que a diario establece el gobierno central mediante el SINAGER. El promotor de Salud Lenin Alvarez da a conocer los síntomas comunes que presentan las personas con COVID-19 . 1. Fiebre 2. Cansancio 3. Tos seca. Cuando una persona se infecta con el virus, los síntomas tardan en aparecer en termino de 5 a 6 días, pero pueden tardar hasta 14 días. Las personas con síntomas leves que, por lo demás, estén sanas deberían aislarse. Una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que este infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a travez de las goticulas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. El Alcalde municipal Osman Elihel Martínez Gámez se compromete a mantener la Ambulancia disponible y el chofer las 24 horas del dia para dar respuesta inmediata a la ciudadanía. El regidor Elio Darío López Hernández manifiesta la importancia de mantenerse en comunicación constante para atender cualquier emergencia que se presente en el municipio. 6.2 La secretaria municipal Viena Merceli Martínez Bustillo expone a la honorable corporación municipal que se nombre otra persona para ser responsable del fondo de caja chica, ya que no cuenta con el tiempo disponible debido al exceso de trabajo que tiene con la presencia de la comisión de auditoría del Tribunal Superior de Cuentas.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro



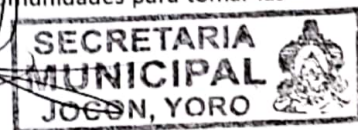


Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 53

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día miércoles (01) de abril del año dos mil veinte comenzando a la 01:11 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, Comisionado Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6.1 Se presento el auditor interno municipal Eli Ramirez Martinez para informar a la honorable corporación municipal sobre la OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA según decreto PCM 016-2020 en fecha 6 de marzo del 2020 ante la emergencia por el COVID-19 donde tiene por objetico abastecer con raciones alimentaria de la canasta básica a familias hondureñas afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID -19. Este fondo debe ser exclusivamente para compra de productos de canasta básica mas indispensables para sostenimiento de la familia (dándole prioridad a productores y proveedores locales) y Kit de higiene para los cuales se proponen 16 productos: 1. Arroz 2. Sardina 3. Azucar 4.Cafe Molido 5. Frijol 6. Harina de Maíz 7. Harina de trigo 8. Manteca 9. Pasta alimenticia 10. Pasta de Tomate (4 Onz) 11 Sal Yodada 12 Sopa de Pollo 13. Cubitos 14. Gel Antibacterial 15. Jabón para lavar Ropa 16. Jabón para lavar platos. Para proceder a la entrega de las raciones se debe tomar en cuenta La Liquidación que corresponde el llenado de hojas de entrega por beneficiario, Veeduría entre ellos Sociedad Civil, Iglesias del municipio el CODEM , Reporte diario enviar al gobernador departamental. De acuerdo a la transferencia por municipio La munciipalidad de Jocon ha recibido el monto de L. 766,500.00 para beneficiar a L. 1,533 hogares pobres del municipio. El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez informa que según cotizaciones se comprara la mayor parte de los productos a BANASUPRO por comodidad en los precios, además las compras deben apegarse a las indicaciones que establecen, explica que otros productos de compraran a proveedores locales por ello torno a bien reemplazar la sardina por queso frijoiero. 6.2 El regidor Elio Darío López Hernández Indica que medidas se tomaran para salvaguardar la vida en las comunidades ya que hay muchas denuncias de personas que están llegando a las comunidades de la ciudad? LA regidora Antonia Villafranca Sugiere que se realicen notas y sean enviadas a los presidentes de patronatos y juntas de aguas como autoridades de las comunidades para tomar las medidas correspondientes para proteger sus entrada

Viena Merceli Martínez Busillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

6.3 El comisionado municipal Ermin Amado Hernández sugiere con respecto a los retenes existentes en las salidas del municipio de Jocon que los vehículos que no entran al pueblo que van de paso no sean fumigados y así disminuir costos. Resolución la honorable corporación municipal por unanimidad acuerda informar a los retenes existentes sobre dar el paso a vehículos que no entran al municipio. 7 Acuerdos 7.1 La honorable corporación municipal enviar nota a todas comunidades del municipio con instrucciones para que protejan sus entradas e informen a sus comunidades sobre las prohibiciones establecidas por el gobierno central y la honorable corporación así mismo brindarles numero de celular de las autoridades encargadas de atender cualquier consulta, firmada y sella por Clase Montes Jefe Muncipal de la Policia El Doctor Rodriguez jefe Muncipal de Salud y Alcalde Municipal Osman Elihel MArtinez. 7.2 La honorable corporación municipal autoriza al señor alcalde Osman Elihel Martinez para la contratacion de vehículos o compra de combustible para la entrega de las raciones de alimento a las diferentes comunidades del municipio. 7.3 La honorable corporación municipal aprueba la ampliación del presupuesto de ingreso y egresos para operación de Honduras solidaria 2020 con un monto total L. 766,500.00 Lempiras exactos El cual se detalla a continuación:

Presupuesto de ingresos:

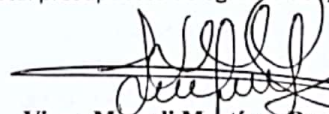
RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.02	Ampliación al presupuesto de ingreso y egresos para Operación Honduras Solidaria 2020	766,500.00	11-011-02 Transferencia para gobierno central para Operación Honduras Solidaria 2020.

Total presupuesto de ingresos 766,500.00

Presupuesto de egresos

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
12 02 000 002 00054200 11-011-01 20 8	766,500.00	11-011-02 Transferencia de gobierno central para operación Honduras Solidaria 2020.

Total presupuesto de egresos 766,500.00


Viena Mercedes Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro

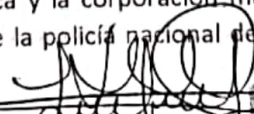




Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 54

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día miércoles (15) de abril del año dos mil veinte comenzando a la 01:15 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, Comisionado Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6 Varios 6.1 El acalde Municipal Osman Elihel MARTINEZ informa que la MAMUNCEY (Mancomunidad de Municipio del centro de Yoro) no se logró consolidar debido al estado de EMERGENCIA Y VIGILANCIA de la pandemia COVID-19 y acuerda informar sobre cualquier actividad relacionada con la Mancomunidad. 6.2 El Alcalde Osman Elihel Martínez informa sobre los retenes ubicados en las entradas y salidas del casco urbano de Jocon, donde ambos carecen de personal de la policía por tal razón ha realizado las solicitudes correspondientes para que amplíen el personal de la policía en el municipio y no ha obtenido respuesta porque de acuerdo a la emergencia del COVID-19 no hay personal disponible. El Comisionado Municipal Lic. Ermin Amado Hernández solicita a la honorable corporación municipal que se nombre un comité para que le dé seguimiento a los retenes y tenga mejor funcionalidad en los lugares establecidos así mismo insita a los corporativos visitar los diferentes retenes para que sientan el respaldo de las autoridades. La regidora Eva Nelly MARTINEZ indica que es importante que se cuente con un comité que sea apoyo para los diferentes equipos involucrados en los retenes, recalcando que son integrados por empleados municipales, empleados de salud, Programa Vida Mejor, Mejores familias y voluntarios redientes del municipio. El regidor Elio Darío López Hernández expresa que los retenes en la comunidad no tienen funcionalidad por falta de apoyo de las autoridades competentes, reconociendo que es una tarea ardua para los miembros de los retenes de la misma manera solicita sea juramentados por la corporación para darles legalidad. El alcalde Osman Elihel Martínez manifiesta que es importante organizar un comité para que puedan atender directamente las inquietudes y necesidades de los retenes con la ayuda de la honorable corporación municipal. El Regidor Enrry Yalid Martínez sugiere al señor alcalde que se tenga cuidado con el ingreso de las bebidas alcohólicas por los retenes siendo este un factor de violación a la Ley seca establecida por el gobierno de la república y la corporación municipal en su ordenanza, por lo anterior el Juez de policía y el personal de la policía nacional deben velar para que se cumpla lo establecido.


Viena Mercedes Martínez Bustillo
Secretaria Municipal

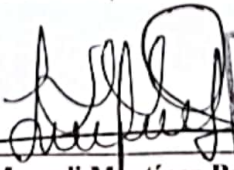




Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 57

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día lunes (01) de junio del año dos mil veinte comenzando a la 01:20 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6 Varios 6.1 se presentó el Clase Montes Jefe Municipal de la Policía Nacional para compartir con la corporación municipal la preocupación de casos sospechosos de COVID-19 en el municipio y como autoridades del municipio están obligados a manejar la información correcta de parte de Salud considerándolos la fuente autorizada para aclarar la situación actual del municipio. La regidora Eva Nelly Martínez sugiere que se debe incluir al CODEM en ese tipo de emergencia para levantar un informe y ser presentado a la honorable corporación municipal y así lograr consolidar medidas estrictas de bioseguridad para el municipio. El Regidor Gil Ramón Burgoz Hernández informa que ha llamado al Doctor Rodríguez solicitándole información respecto al tema negándose a brindar cualquier tipo de información relacionado con el COVID-19, El regidor Elio Darío López Hernández sugiere que se llame a reunión de emergencia al CODEM para que emitan un informe de COVID-19 a la honorable corporación municipal. El Clase Montes también explica la ley de portar mascarilla obligatoriamente la cual se está aplicando en el municipio e informa que se harán las detenciones sin excepciones. El alcalde informa sobre una familia completa que fue trasladada desde la Ciudad de Olanchito a la comunidad de La Dalia por Gobernador Departamental Juan Carlos Molina siendo este irresponsable por no informar a las autoridades municipales ni de salud para levantar la información de evaluación sanitaria a la familia, Por lo anterior no se hace responsable de lo que llegara a pasar con dicha familia. Por todas estas situaciones que están pasando se debe brindar un informe al municipio para que las personas tomen las medidas que correspondan según sea necesario. El alcalde Municipal Osman Martínez Acordó convocar al CODEM a una reunión de EMERGENCIA y lograr el respaldo total del comité para la corporación municipal.

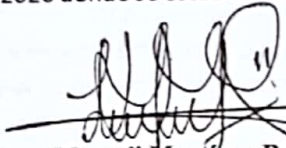

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

El alcalde Osman Elihel Martínez propone a Rodolfo Antonio Oyuela considerándolo una persona que no cuenta como muchas responsabilidades dentro de la municipalidad. Resolución la honorable corporación municipal por unanimidad acuerda nombrar a Rodolfo Antonio Oyuela Castillo desempeñando el cargo en recepción para ser el responsable de manejar el fondo de caja chica. 6.3 El auditor interno de la municipalidad Eli Ramírez Martínez presenta a la honorable corporación municipal para discutir y aprobar el reglamento de viáticos realizando las actualizaciones necesarias. Resolución La honorable corporación municipal por unanimidad aprobó el reglamento de viáticos. 7 Acuerdos 7.1 LA honorable corporación municipal por unanimidad aprueba Ordenanza Municipal con sus respectivas ampliaciones según sea necesario, declarándose en ESTADO DE EMERGENCIA Y VIGILANCIA debido a a rápida propagación de COVID-19. Se establecerán las prohibiciones que serán cumplidas en su totalidad, mediante el seguimiento de las autoridades competentes y así salvaguardar la vida humana, principalmente las personas más vulnerables del municipio. 7.2 LA honorable corporación municipal junto al Jefe Municipal de Salud Doctor Alex Fernando Rodríguez acuerdan mantenerse en constante comunicación para la toma de medidas estrictas en la prevención al contagio del COVID-19 y utilizar los medios posibles para crear conciencia en cada uno de los pobladores de mantenerse en casa. 7.3 La honorable corporación municipal mediante la emergencia de la pandemia del COVID-19 aprueba y autoriza la compra de combustible para la ambulancia, vehículos municipales y material de bioseguridad como ser antibacterial, mascarilla, cloro, guantes y solicitan que se les de el mejor uso posible. 7.4 La honorable Corporación municipal aprueba el organigrama municipal por la actualización del ingreso del auditor interno Eli Ramírez Martínez y el cambio de personal en el departamento de tributación y tesorería. 7.5 LA honorable corporación municipal aprobó la transferencia ente objeto del gasto de inversión o funcionamiento para apoyo a hogares de escasos recursos económicos del municipio ante la amenaza del COVID-19 y servicios técnicos profesionales con un monto total de ciento treinta mil lempiras exactos L. 130,000.00. La cual se detalla a continuación. 7.6 La honorable corporación municipal aprobó la suspensión de laborales en la municipalidad a partir del lunes 16 de marzo en cumplimiento al decreto PCM 005-2020 donde se establece ESTADO DE EMERGENCIA Y VIGILANCIA. A nivel nacional.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro



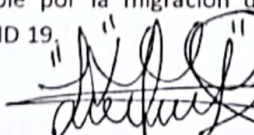


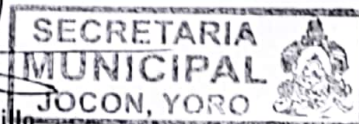
Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

6.2 Se presentó el auditor interno Municipal Eli Ramírez para dar a conocer el informe de la segunda fase de la Operación Honduras Solidaria por la cantidad de setecientos sesenta y seis mil quinientos lempiras exactos (766,500.00). Para la compra de productos de la canasta básica y con los mismos preparar 1,533 raciones solidarias con un valor de L. 500.00 cada una. Llevando los siguientes productos:

1. Arroz
2. Sardina
3. Sal
4. Azúcar
5. Maseca
6. Sopa Maggi
7. Manteca
8. Frijoles
9. Cubitos
10. Salsina
11. Café
12. Jabón para trastes
13. Espaguetis
14. Harina de Trigo
15. Jabón para ropa
16. Gel antibacterial
17. Cloro
18. Papel Higiénico.

Se acordó realizar varias cotizaciones y entre las cuatro realizadas únicamente los frijoles es que tenían un precio de L. 11.08 en BANASUPRO. Se ordenó la compra, pero no fue posible ya que no les autorizaron la compra por estar fuera de la región. Se siguieron revisando el resto de las cotizaciones, pero las bodegas no tenían todos los productos lo que impidió hacer las compras en una sola bodega, como sucedió en la fase 1. La mayoría del producto fue comprado al Sr. Abraham Martínez Con dirección Jocon, y Yoro En mini Súper Kristy. Se le invitó para acompañar a la comisión de compra al Sr. Tulio Zelaya y como auditor logrando conseguir bajos precios mismo que ayudo para la compra de otros productos como son; Especies, Cloro, mascarillas y queso este último en reemplazo de la sardina, porque considero la Corporacion de mayor aceptación en las familias. Las bolsas fueron preparadas en el salón del edificio municipal, por todos los empleados municipales, Mejores Familia, y Vida Mejor de la misma manera se realizó la entrega con el mismo personal solo que fue acompañado los mismos por el señor Tulio Zelaya como presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Ermin Amado Hernández como representante de FONAC y el señor Marcos Rendón como miembro de la iglesia La Cosecha, Policía Preventiva, Policía Militar y auditor interno municipal como supervisor de entrega al momento de enviar las bolsas hasta llegar a entregar 1,961 con el porte municipal que fue de L. 33,000.00 (Treinta y tres mil lempiras exactos). El auditor Interno Municipal Eli Ramírez Aclara que no se logró incluir en la ración alimentaria la mascarilla, porque su valor estaba elevado y solo se logró comprar 1,000 mascarillas se tomó a bien esperar las mascarillas que enviaría el gobierno para cubrir más comunidades en el municipio. También agradece al CREL del municipio de Jocón por la venta del queso, prestar el vehículo de la Asociación y también por prestar el cuarto frio para mantener el queso en ese lugar hasta que fuese trasladado de comunidad en comunidad e invita a la honorable Corporacion municipal envíe notas de agradecimiento a muchas personas que apoyaron la alcaldía para que la entrega de las raciones alimentarias fuera un éxito. La regidora Eva Nelly MARTINEZ sugiere enviar una nota a quien corresponda para solicitar ampliación al presupuesto de la Operación Honduras Solidaria ya que el aumento de familias en el es notable por la migración de personas al municipio debido a EMERGENCIA por la pandemia de COVID 19.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

Resolución : La honorable Corporación municipal revisa físicamente y cuidadosamente el informe de la II fase de la Operación Honduras Solidaria considerándolo claro y transparente 6.3 El auditor Interno Municipal Eli Ramírez informa y aclara sobre la calificación del 5% que le dio el IAIP (INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA) a la municipalidad de Jocon la cual no dependía de la liquidación de la Operación Honduras Solidaria era específicamente sobre los informe de algunos departamentos relacionados a las actividades relacionadas a la EMERGENCIA del COVID-19, Es importante mencionar que el Oficial de información pública es nuevo en el departamento y no cumplía con la revisión de la plataforma e ignorando la información que el portal estaba solicitando, la información fue ingresada al portal pero después de la calificación porque los departamentos contaban con ella, pero no se les informo en tiempo y forma, es preciso mencionar que los departamentos no están habilitados para atención al público sin embargo en responsabilidad de cada uno brindar información solicitada. La regidora Eva Nelly Martínez indica que no se debió haber cambiado al Oficial de Información Pública que estaba, ya que es un departamento delicado de ello depende la transparencia de las alcaldías y se necesitan personas comprometidas con su trabajo. El regidor Elio Darío López pregunta si se le hizo un llamado de atención al joven Juan Carlos Escobar Bermúdez Oficial de Información Pública. El alcalde Osman Elihel Martínez informa que fue llamado inmediatamente como resultado se logró el compromiso del joven Juan Carlos Escobar con su trabajo y por ende con la administración de la municipalidad de Jocon. 6.4 EL auditor Interno Municipal Eli Ramírez Martínez informa sobre la Operación Todos con Mascarillas En cumplimiento a las instrucciones de fecha 21 de mayo del año en curso, se recibieron 4,469 mascarillas del programa (Operación Todos Con Mascarillas). Para distribuirlos en el casco urbano del municipio de Jocon, es grato informarle que la misma ha sido un éxito. Le detallamos la distribuidos de la siguiente manera:

FECHA	BARRIO / COMUNIDAD	TOTAL DE MASCARILLAS
27/05/2020	Barrio El Centro	446
27/05/2020	Bella Vista	222
27/05/2020	Barrio Sinai	103
27/05/2020	Barrio El Calvario	135
27/05/2020	Barrio El Campo	138
27/05/2020	Barrio Pinares	223
27/05/2020	Barrio La Esperanza	186
27/05/2020	Barrio Las Acacias	111
27/05/2020	Colonia "Adrián Bladimiro Zepeda"	287
27/05/2020	Colonia Nelson Portillo	149
28/05/2020	Comunidad Alta Cruz	472
29/05/2020	Desvío de Tercales	96
29/05/2020	El Pastoreo	55
29/05/2020	Puente Grande	310
29/05/2020	Jaguas Abajo	160
29/05/2020	Jaguas Arriba	232
30/05/2020	Macora	245
30/05/2020	Rio Abajo	162
31/05/2020	La Dalia	283
31/05/2020	El Corozo	340
03/05/2020	El Coco, Alta Cruz	115

SECRETARIA MUNICIPAL YORO
[Handwritten signature]



Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

TOTAL DE MASCARILLAS	4,470
-----------------------------	--------------

También se entregaron las 1000 mascarillas que la alcaldía que había comprado. La honorable Corporación municipal revisa el informe en físico y observando detalladamente su contenido. 6.5 El Auditor interno Eli Ramírez recomienda a la Corporación municipal que analicen el presupuesto ya que hay valores que se están sobregirando por la Emergencia del COVID-19 por ejemplo el combustible, valores que pueden ser reparables si no se les da seguimiento. 7. Acuerdos 7. La honorable Corporación municipal acuerda invitar en la próxima sesión de corporación a jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro para revisar le presupuesto 2020. Sin más que tratarse cierra la sesión el mismo día y fecha siendo las 05: 45 pm


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro

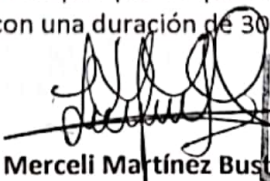


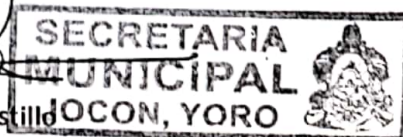


Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA N° 58

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión de Corporación ordinaria el día lunes (15) de junio del año dos mil veinte comenzando a la 01:48 pm presidiéndola el señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores, Gil Ramón Burgoz Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado municipal Ermin Amado Hernández y la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1. Invocación a Dios 2. Comprobación del Quorum, 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6. Varios 7 Acuerdos. 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 lectura de correspondencia. 6 Varios 7. Acuerdos 1. Se hizo la invocación a Dios 2. Se comprobó que había Quorum 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5 No hubo correspondencia. 6 Varios 6.1 El alcalde municipal Osman Elihel Martínez informa a la honorable corporación municipal sobre la reunión realizada con el CODEM, donde recibieron de parte del Jefe Municipal de Salud Doctor Alex Fernando Rodríguez una charla relacionado al COVID-19 y culminaron con un informe del caso positivo de COVID-19 identificado por SINAGER. Se les explico que la persona infectada es la Lic. María Murillo actualmente empleada de Salud en el CESAMO Jocon, residente el barío El Calvario, según el diagnóstico es una persona asintomática porque no presenta síntomas del virus, de acuerdos a las medidas de bioseguridad y del protocolo de seguridad, se auto aisló la paciente y se realizó el cerco epidemiológico en El Barrio El Calvario. Se realizó una segunda prueba de la cual se está esperando el resultado considerando que la paciente antes mencionada no presenta ningún síntoma y es probable que su estado de salud haya mejorado. El CODEM acordó solicitar a la honorable corporación municipal un fondo económico para la compra de materiales de bioseguridad para los retenes o para cualquier otra emergencia que se presente en el municipio el cual serán liquidados por el COMITÉ DE MERGENCIA MUNICIPAL. Resolución La honorable Corporacion municipal acuerda realizar modificaciones al presupuesto para contar la disponibilidad económica para dar respuesta a las diferentes emergencias que presente la pandemia de COVID-19 en el municipio. 6.2 Se presentó el Ing. Carlos Lozano en representación del Ing. Antonio Burgoz ambos representantes de la empresa GRAN INVESTMENT GROUP con origen en la Unión Europea y sede en la Ciudad de San Pedro Sula con el objetivo de realizar propuesta a la honorable Corporacion sobre un programa del medio ambiente con financiamiento de la Unión Europea por el servicio de los bosques con bonos pagados por oxígeno. Para ingresar al programa se necesita la copia de los títulos que acredite a la municipalidad como la propietaria legal de los ejidos o tierra del municipio, estos serán enviados a la empresa para que revise el tipo de bosque que se quiere certificar, después de su revisión la empresa autoriza la firma del contrato con una duración de 30 años con el único fin de proteger los bosques.

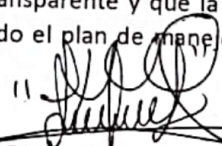

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaría Municipal
Jocon, Yoro

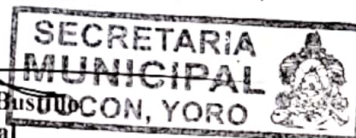




Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

El programa certifica los bosques con \$600 por hectárea anual, cantidad que será depositado a las cuentas de la municipalidad y serán invertidas en conservación del bosque, proyectos de prioridad en las áreas de Salud, Educación y Vivienda. Con el compromiso que se maneje correctamente el bosque y que perdure. La inversión de la certificación de bosques la están haciendo los países desarrollados a países con producción elevada de bosques, todo esto para asegurar extender la vida en la tierra ya que la probabilidad de vida cada vez se reduce. La regidora Antonia Villafranca realiza la siguiente interrogante al Ingeniero Lozano ¿Al aceptar la propuesta con quienes se firma el contrato? El Ingeniero Lozano responde que es exclusivamente con la empresa, después que se ha discutido el contrato con la parte interesada se procede a la firma. El alcalde Osman Elihel Martínez Gámez indica que es importante que se analice la opción para involucrar las microcuencas del municipio. La regidora Antonia Banegas realiza la interrogante ¿Se puede cancelar el contrato por incumplimiento de alguna clausula? El Ingeniero responde que sí, e indica que antes de firmar el contrato está sujeto a cambios siempre y cuando los interesados estén de acuerdo y aclara que el contrato tendría la duración de 30 años la empresa enviara un ingeniero para darle seguimiento al contrato y dar fe que se realice lo acordado, e indica que la Unión Europea, la ONU enviaran su propio ingeniero como veedores del proceso. El regidor Elio Darío López Hernández Pregunta ¿La empresa cuenta con la autorización del gobierno de Honduras para realizar la certificación de bosques? El Ingeniero Lozano indica que sí, pero que también las municipalidades son autónomas para gestionar financiamientos para sus municipios. La vice alcaldesa María del Rosario Martínez pregunta ¿cuáles son los documentos a presentar para ingresar al programa de certificación de bosques? El Ing. Lozano menciona que la primera etapa es reservar el cupo y se debe presentar lo siguiente: Copia de títulos, copia de mapa cartográfico, constancia catastral municipal, Credencial o acuerdo de nombramiento de la Corporacion, Identidad y RTN del alcalde municipal Punto de acta de aprobación para optar a los fondos. Resolución La honorable corporación municipal acuerda analizar la propuesta e investigar la legalidad de la certificación de bosques por la empresa GRAN INVESTMENT GROUP y la autorización a las municipalidades para recibir fondos en bonos por producción de oxígeno. 6.2 Se Presentó el Ing. Bustillo y el Sr. Waldin Rosales representantes de la empresa Belén con dirección en Olanchito para exponer propuesta de financiamiento para el plan de manejo Ejidos de Jocon. Para ello la honorable Corporacion debe comprometerse a la venta del 75% del volumen promedio del Plan de Manejo por los cinco años de vigencia del plan de manejo y se dejaría el 25% para que la municipalidad pueda negociar con otra industria del municipio. Los Costos y las inversiones para la aprobación del plan de manejo serán financiadas por el comprador de la Empresa Belén. Quedando libre para la municipalidad 400 lempiras por metro cubico. El Ing. Bustillo indica que el proceso será transparente y que la corporación podrá realizar sus propias supervisiones ya que una vez aprobado el plan de manejo se trabajara con una planificación de corte.


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

El regidor Elio Darío López Hernández pregunta ¿EL comprador está en la disponibilidad de hacer un adelanto a la municipalidad? El Sr. Waldin Rosales responde que si pueden hacer efectivo un adelanto, siempre y cuando este dentro de sus posibilidades ya que el plan de manejo generara mucha inversión por la parte legal. Resolución la honorable Corporacion municipal por unanimidad acuerda realizar la siguiente propuesta a los representantes de la empresa Belén 70% del volumen promedio del plan de manejo un 30% para negociar con otra empresa y un adelanto de L. 1,500,000.00 (Un millo y medio de lempiras exactos). 6.3 Se presentó el auditor interno Eli Ramírez Martínez y el jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro para informar a la honorable Corporacion municipal que el monto aprobado de L. 120,000.00 según acta N° 52 para apoyo a hogares de escasos recursos económicos del municipio ante la amenaza del COVID-19 se registraron bajo el 5% de la mujer. 6.4 LA honorable Corporacion municipal, el jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro y el auditor Interno Municipal Eli Ramírez revisaron y discutieron el plan de inversión pacto Vida mejor para revisar lo presupuestado y realizar las especificaciones para ampliar el renglón de Emergencia por COVID-19. De acuerdo a las estadísticas de SINAGER se espera que la ALERTA continúe en el resto del país por ende se debe estar preparados para dar respuesta inmediata a los pobladores del municipio. La honorable Corporacion municipal realizo junto al jefe de presupuesto y el auditor interno municipal las modificaciones a los montos de los proyectos que serán sacrificados para ampliar el renglón de EMERGENCIA por COVID-19. 7. Acuerdos 7.1 La honorable Corporacion municipal aprobó la transferencia entre objeto del gasto e inversión del 5% de la mujer para mejoramiento de viviendas, piso, techo, pilas y servicios sanitarios a madres solteras y del subsidio de Deporte a servicios técnicos profesionales. Con un monto total de L. 540,000,00 la cual se detalla a continuación:

Expediente: 150

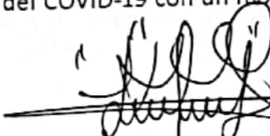
Debito

29/6/2020 Transferencia entre el objeto del gasto de inversión (Subsidio para la mujer)	11 06 000 001 000 54200 11-001-01	400,000.00.
29/6/2020 Transferencia entre el objeto del gasto de inversión (Subsidio a Deporte)	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	140,000.00
TOTAL DE DEBITO		540,000.00

CREDITO

29/6/2020 Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para mejoramiento De viviendas, pisos y techos y pilas y servicios sanitarios a madres solteras Del municipio.	11 06 001 001 000 36100 11-001-01	200,000.00
29/6/2020 Transferencia entre el objeto del gasto de inversión (para servicios Técnicos profesionales).	12 02 001 001 000 24900 11-001-01	140,000.00
29/6/2020 Transferencia entre el objeto del gasto de inversión (Mejoramiento De viviendas pisos y techos y servicios sanitarios a madres solteras del municipio).	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
TOTAL DE CREDITO		540,000.00

7.2 LA honorable Corporacion municipal aprobó la transferencia entre objeto del gasto e inversión para emergencia ante la pandemia del COVID-19 con un monto total de L. 1,500,000.00 la cual se detalla a continuación:


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad de Jocón, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

Expediente: 149

DEBITO	
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Subsidio de seguridad). 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 200,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Subsidio a deporte). 12 03 000 001 000 54200 11-001-01 165,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Subsidio cultura). 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 300,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Alumbrado de estadio municipal). 12 01 001 000 001 47110 11-001-01 240,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Iglesia Católica). 12 04001 001 000 23100 11-001-01 200,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Centro Comunal el Corozo). 12 05 001 001 000 23400 11-001-01 125,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Mantenimiento de calles Tapiquil). 13 01 001 001 000 23400 11-001-01 100,000.00
26/6/2020	Transferencia entre el objeto del gasto de inversión para Emergencia ante la pandemia del covid-19 (Parque Puente Grande). 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 300,000.00

7.3 La honorable Corporación municipal aprobó la disminución al presupuesto de ingresos y egresos 2020 con un monto total de L. 200,000.00 la cual se detalla a continuación:

Expediente: 152

INGRESO	
30/6/2020	Disminución al presupuesto de ingresos egresos 2020 22.1.1.01.01.01.11-001-01 200,000.00
TOTAL DE INGRESO 200,000.00	

EGRESO	
30/6/2020	Disminución al presupuesto de ingresos y Egresos Para Mantenimiento y Reparación de medios de transporte. 12 02 000 003 000 54200 11-001-01 200,000.00
TOTAL DE EGRESO 200,000.00	

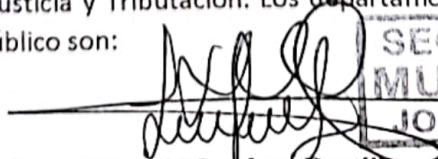
7.4 La honorable Corporación municipal aprobó la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2020 c para mantenimiento y reparación de medios de transporte con un monto total de L. 200,000.00 la cual se detalla a continuación:

Expediente: 153

INGRESO	
30/6/2020	Ampliación al presupuesto de ingresos egresos 2020 Para mantenimiento y reparación de medios de transporte 18.1.1.01.01.01. 11-001-01 200,000.00
TOTAL DE INGRESO 200,000.00	

EGRESO	
30/6/2020	Ampliación al presupuesto de ingresos y Egresos 2020 Para Mantenimiento y Reparación de medios de transporte. 03 00 000 001 000 23200 11-001-01 200,000.00
TOTAL DE EGRESO 200,000.00	

7.5 LA honorable Corporación municipal acordó realizar la apertura inteligente de tres departamentos de la municipalidad para comenzar atender al público específicamente que generen ingresos. Entre ellos Tesorería, Justicia y Tributación. Los departamentos que realizaran trabajos administrativos sin atención al público son:


SECRETARIA MUNICIPAL JOCON, YORO
Viena Merceci Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro



Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

Auditoria, Secretaria, Presupuesto, Contabilidad, Catastro, Desarrollo Comunitaria, UMA, IAIP (Instituto de Acceso a la información Pública) y DIMAJ, con un horario de 08:00 am a 04:00 pm los días lunes, martes y miércoles, con las siguientes recomendaciones : portar su mascarilla en todo momento, mantenerse en su oficina, evitar la aglomeración entre compañeros y no salir constantemente del palacio municipal sin justificación . Para los vigilantes se les solicita su compromiso total ya que el portón debe mantenerse cerrado en todo momento, solo ingresar dos personas al edificio a realizar trámites estrictamente en los departamentos autorizados para atención al público con las medidas de bioseguridad como ser : portar su mascarilla, toma de temperatura y la aplicación de gel antibacterial en sus manos. Sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha siendo las 05:01 pm.

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon,

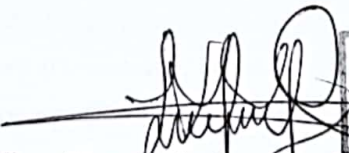




Municipalidad de Jocon, Yoro
municipalidadjocon2018@gmail.com

ACTA DE CABIDO ABIERTO 01/2020

Reunida la corporación municipal de Jocon, Yoro para celebrar sesión de cabildo abierto el día jueves 30 de enero del año dos mil veinte presidiéndola el Sr. Alcalde Osman Elihel Martínez Gámez la presencia de la Vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres, los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez Torres, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid MARTINEZ Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, comisionado Municipal Ermin Amado Hernández, Juez de Paz Abogada Rocío Reyes, Registro Nacional Bach, Yadira López, medios de comunicación canal 12 Director Juan Carlos Escobar. Directores de Redes educativas y la población que asistió de la zona urbana y rural de nuestro municipio de Jocon para la rendición de cuentas del año fiscal 2019 ante la secretaria que da fe de la siguiente agenda 1 Se comprobó que había Quorum 2. Se hizo la invocación a Dios 3. Se entonaron las notas del himno nacional por el Lic. Juan Fernando Trochez. 4 Palabras de bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal Osman Elihel Martínez Gámez 5 Presentación de rendición de cuenta año fiscal 2019 por el jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro detallando mediante presentación lo siguiente: 1. Ingresos recaudados con fondos propios, ingresos de transferencia. 2 Egresos ejecución de proyectos reparaciones etc. 3. Demandas pagadas y pendientes de cancelar. 6. Preguntas y respuestas: El Sr. Bergilio Abelino de la comunidad de Alta Cruz Pregunta a la honorable corporación municipal ¿Por qué no se ha dado seguimiento a los subsidios para la iglesia? R// El señor alcalde Osman Elihel MARTINEZ informe que las iglesias han tenido prioridad, pero por la demanda que ha pagado la municipalidad no se ha podido ayudar a todos. 2. El Sr. José Prudencio Martínez vecino de Jocon ¿Qué se ha hecho para recuperar el bien inmueble de Hondutel? R// El señor alcalde indica que se están haciendo las gestiones para recuperar el terreno donde funcionaban las oficinas de Hondutel. 7. El alcalde Osman Elihel MARTINEZ agradece la asistencia de los presentes y sin más que tratar se cierra la sesión el mismo día y fecha. Siento la 01:10 pm. ...


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro

